

Ficha de Sistematización

Nombre de la consultoría PRE – 018 “Fortalecimiento del Plan de Salud Mental a través de la estrategia Integral de acciones y reducción de la demanda en el ámbito de la salud”

- 2 expertos por 120 días hábiles 70 días de experto categoría sénior y 50 días de experto categoría junior.
- Inicio de la misión el 21 de octubre 2022, finalización de la misión el 31 de diciembre 2022

Antecedentes

En mayo 2022, la Directora de la Dirección General de Promoción y Prevención de Salud (DGPPS) solicitó el apoyo de DITISA para realizar una misión de corta duración de un experto por 70 días hábiles en temas de diseño de estrategia de lucha contra las adicciones y rehabilitación de drogodependientes incluyendo el diseño arquitectural de centros de rehabilitación para cada uno de los 9 departamentos de Bolivia, sin tener en cuenta lo determinado en la Estrategia de lucha contra el narcotráfico.

Luego de varias reuniones de coordinación y de aclaración de los objetivos del indicador 3, y de reuniones de concertación, y de acuerdo sobre las prioridades del sector salud, se elaboraron los Términos de referencia adaptados para una misión dirigida al fortalecimiento del Plan de Salud Mental. Para tal efecto, se solicitó a la DUE aprobar una adenda a los primeros Términos de Referencia.

Recién en octubre 2022, se acordó realizar una misión con 2 consultores para 120 días (70 días de consultor categoría sénior y 50 días de consultor categoría junior para apoyar en el diagnóstico situacional del sector y en la elaboración del Plan de Reducción de la Demanda. Finalmente, se contrataron los dos consultores y empezaron el trabajo del diagnóstico.

Por razones internas de la DGPPS, se solicitó a DITISA el cambio de los consultores al final de la parte de diagnóstico. Sin embargo, el documento de diagnóstico fue aprobado por la Directora de la DGPPS.

Se contrataron dos nuevos consultores para realizar la segunda parte de la misión en lo referente al diseño del Plan de Reducción.

Por razones de incompatibilidad de humor entre la Directora de la DGPPS y los consultores, se tuvo que recortar el tiempo de trabajo de los consultores y suspender la misión a finales de diciembre 2022 cuando se presentó el borrador del Plan de Reducción de la Demanda.

Finalmente, por instrucciones de la Viceministra de salud, no se aprobó el trabajo de los consultores y el personal de la DGPPS presentó un Plan de Reducción por ellos mismos, lo cual fue aprobado por el Ministro de Salud a finales de diciembre 2023.

Objetivo de la consultoría

- Elaborar una estrategia operativa para desarrollar acciones de promoción de salud y prevención de adicciones y consumo en el marco de la gestión participativa y control social en salud
- Elaborar protocolos para la atención integral (rehabilitación, reintegración, reducción de daños) en adicciones y consumo, dirigidos al recurso humano en salud.
- Elaborar normativa de acreditación y funcionamiento de servicios para el tratamiento integral de adicciones.

Justificación de la consultoría

El Estado Plurinacional de Bolivia en la necesidad de cumplir con la Estrategia Contra el Tráfico Ilícito de Sustancias Controladas y Control de la Expansión de cultivos de Coca 2021-2025, ha establecido 4 componentes de los cuales el tercero corresponde al diseño de la implementación de la política integral de prevención de consumo de drogas en el ámbito de la salud, educación, familia y comunidad.

En virtud de la Estrategia Sectorial, y bajo mandato asimismo de la Ley 9139 , el Ministerio de Salud y Deportes es la institución competente para elaborar el Plan Nacional de Reducción de Demanda. En este contexto, el Ministerio de Salud y Deportes ha elaborado y está implementando el Plan Nacional de Salud Mental 2016-2020, uno de cuyos componentes gira en torno a las adicciones, ya sean a sustancias lícitas o ilícitas. El Plan se alinea así con el Objetivo n.º 3 de la Estrategia Contra el Tráfico Ilícito de Sustancias Controladas y Control de la Expansión de cultivos de Coca 2021-2025.

En vista de los antecedentes de las 3 misiones de apoyo de corta duración realizadas en 2019 y 202 por el consultor Juan del Pozo, y apoyándose en las recomendaciones de las mismas, para optimizar los resultados se ha visto conveniente la implementación de la presente misión que se justifica plenamente en el sentido que la reducción de la demanda es un pilar importante en la coordinación en la lucha contra el tráfico y consumo de las drogas y en la rehabilitación y reinserción a la Sociedad Civil organizada de personas vulnerables, víctimas del narcotráfico. El problema de consumo de droga se hace más agudo en Bolivia al igual que en el resto del mundo y conlleva consigo los problemas anexos de violencia doméstica, violaciones, trata de personas y tráfico de toda índole. Para que la reducción de la demanda sea eficaz y concreta y tenga el impacto deseado, se necesita tener una estrategia que guíe las autoridades y el personal del Ministerio de salud y deportes y de la Dirección General de Promoción y Prevención de Salud en sus tomas de decisiones y en sus planes de acción.

Para cumplir con las metas fijadas en el Indicador de Desempeño n.º 3 del APS se requiere los servicios de un (a) experto (a) sénior y un (a) consultor (a) junior

Resultados principales solicitados de la consultoría

Los resultados esperados de la misión son los siguientes:

Resultado 1

El Ministerio de Salud y Deportes dispone de protocolos y normativas validados y aprobados para el tratamiento integral de adicciones y la acreditación y funcionamiento de servicios dirigidos a adicciones.

Resultado 2

Los centros penitenciarios de Bolivia disponen de recursos humanos con competencias adecuadas, aplicando las normativas de promoción de la salud, prevención y tratamiento integral en adicciones dentro de la red penitenciaria

Resultados tangibles de la consultoría

Debido a los problemas encontrados durante la implementación de la misión, los resultados esperados no han sido alcanzados.

El cambio de dirección de la DGPPS a finales de diciembre no ha permitido retomar en cuenta los objetivos de la misión dado que el producto tenía que ser presentado y aprobado antes del final del año.

Implementación de las recomendaciones

En reuniones con la nueva dirección general de la DGPPS, se ha podido notar un deseo de tomar algunas recomendaciones contenida en el informe de la misión. Sin embargo, la viceministra de salud puso su veto en las recomendaciones y no se logró implementarlas oficialmente.

Frente al riesgo de no cumplir con las metas del indicador, y por lo tanto, perder la oportunidad de conseguir los fondos previstos en los tramos variables (1,2M de Euros anuales), la nueva dirección de la DGPPS está tratando de implementar parte de las recomendaciones, interpretándolas como si fueran parte del Plan de reducción propuesto por ellos.

En reuniones con la encargada del seguimiento de la implementación del plan de reducción de la demanda, se está tratando de llegar a una planificación coherente que permite lograr las metas del indicador. Sin embargo, todavía estamos en la fase de identificación de indicadores internos relacionados al Plan de reducción de la demanda.

¿Qué tanto presupuesto la entidad ejecutora había reservados para la implementación de los resultados? ¿Cómo lo utilizaron?

La ex Directora de la DGPPS solicitó el desembolso de la totalidad de los fondos (3,6 MEuros previstos en el convenio) para el indicador 3 para destinarles en la construcción de centros de rehabilitación, lo cual fue rechazado por DIPREVCÓN.

En el marco de los desembolsos del tramo fijo del APS, la DIPREVCÓN ha destinado un primer monto de 1Millón de bolivianos para la DGPPS correspondientes a la compra de equipos.

¿Cómo socializaron/divulgaron los resultados?

Los resultados no han sido socializados ni divulgados de ninguna manera por la DGPPS.

¿Cómo la AT permanente ha apoyado la entidad ejecutora a implementar los resultados?

Durante todo el periodo del proceso de elaboración de los TDRs y de selección y contratación de los expertos y del seguimiento monitoreo de la misión, el experto AT de DITISA ha estado apoyando a la DGPPS.

¿Cuál fue el impacto real de la consultoría solicitado por la entidad y que tan sostenibles son los resultados?

La consultoría tuvo un impacto relativo dado las condiciones adversas durante su desempeño. Las solicitudes fuera de asunto y las decisiones contrarias no ayudaron en el alcance de los resultados esperados.

Los contactos con la nueva dirección general de la DGPPS permiten pensar que algunas de nuestras recomendaciones estén tomadas en cuenta en el futuro.

¿Hay algo que podemos rescatar de los resultados que todavía no ha sido implementados y entregarlos para el futuro?

Siempre y cuando existe la buena predisposición de la nueva dirección de la DGPPS, se puede pensar en la aplicación de algunas de las recomendaciones sugeridas por los consultores.

¿Cómo el informe final de la consultoría podría fortalecer la capacidad institucional de la entidad ejecutora en 2023?

El informe final no está aprobado.

Lecciones aprendidas

La coordinación con la Directora de la DGPPS ha sido sumamente difícil y ha costado mucho tiempo y energía y paciencia al experto de la AT DITISA.

La relación es mucho mejor y más fluida con la nueva dirección, pero es tarde para pensar en una coordinación eficaz.

De manera general, el trabajo en relación con el ministerio de salud es difícil dado que la misma relación interinstitucional entre los ministerios es complicada.

Las divergencias de vista sobre como abordar la estrategia de lucha contra el narcotráfico son evidentes y queda sumamente difícil lograr algún consenso u acuerdo entre ambos.

El cambio repentino de personal de mando complicó aún más la fluidez necesaria dado que las nuevas personas a cargo de los puestos claves necesitan un tiempo de inducción.

Las personas salientes no dejan datos ni documentos útiles al momento de salir porque no tienen el tiempo útil para hacerlo dado que los cambios son de un momento a otro.